DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII — VIERNES 29 DE MAYO DE 1885 — NUM. 121

EDITORIAL

ALUMBRADO MARÍTIMO.

Consiguiente á los propósitos expresados por el Ministerio de Ultramar, en disposicion oficial fecha 18 de diciembre último, de que dimos cuenta en el DIARIO del 11 de febrero del presente año, y que era relativa al establecimiento del *alumbrado y valizamiento de las costas de este archipiélago,* se ha publicado por el mismo indicado departamento Supremo, en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al dia 15 del próximo pasado mes de abril, otra Real órden, de fecha 13 de ese mes, aprobando el plan general de faros que han de establecerse, disponiendo, además, otros extremos que son pertinentes á ese asunto, y los que por su significacion, estimamos de oportunidad hacer conocer de nuestros abonados, insertando íntegra dicha última Real órden, que suponemos llegará á estas Islas en la próxima expedicion del correo oficial, ordinario, de la línea marítima directa.

He aquí, pues, esa disposicion:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Real órden.

Excmo. Sr.: Examinado el plan del alumbrado marítimo de las costas de esas Islas, que V. E. remite con su oficio, núm. 471, de 31 de octubre del año último:

Teniendo en cuenta el informe que acerca de dicho plan ha emitido la Comision central de faros de la Península:

Considerando que una vez aprobado dicho plan, no existe inconveniente alguno en que se proceda desde luego al estudio de los faros que sean de más urgente necesidad, y á la construccion de los que se hallan con proyecto aprobado, en cuanto lo permitan los recursos disponibles, aún cuando no se halle aprobado el plan de *Apariencias de las luces* que han de instalarse en ellos, lo que no debe ser obstáculo para la ejecucion de los faros que sea posible llevar á cabo desde luego, y hasta para instalar en ellos las luces correspondientes, pues bastará tener en cuenta las apariencias de las que se instalen al formarse el plan general de los que han de constituir el alumbrado marítimo de esas costas;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se apruebe el plan de alumbrado marítimo de las costas de esas Islas, segun consta en el cuadro que es adjunto, en lo que se refiere al número, situacion y clase de los faros que han de constituir el primer grupo de dicho plan; y que se autorice á ese Gobierno general para que desde luego disponga que por esa Inspeccion general de Obras públicas se proceda al estudio de los que considere de más urgente necesidad entre los que figuran en dicho plan; así como para la construccion por contrata de los faros de la isla de Cabras y de punta Capones, ya aprobados; debiéndose tener presente al verificar dichos estudios y al procederse á la ejecucion de los indicados faros, las observaciones de la Comision central de faros de la Península, de cuyo informe se remite copia; así como las indicaciones de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos en lo relativo á los proyectos de los dos faros antes citados, cuyos proyectos se han aprobado con prescripciones, y que asimismo se estudie inmediatamente por la Inspeccion general de Obras públicas de esas Islas la cuestion relativa á las apariencias de las luces de los faros comprendidos en el plan, procurándose en dicho estudio el que exista la necesaria variedad para que á la simple inspeccion de cada luz pueda determinarse el punto de la costa en que se halla situada, y teniendo presente las indicaciones que hace la Junta central de faros sobre el particular.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guerde á V. E. muchos años.—Madrid 13 de abril de 1885.—TEJADA.

Sr. Gobernador general de las Islas Filipinas.

Saben ya nuestros abonados, que para cubrir los gastos que llevan en sí las instalaciones indicadas, se ha destinado por la Soberana disposicion ya citada, de 18 de diciembre último, el 50 por 100 de los productos que rindan, desde 1.° de julio próximo, el impuesto de 2 por 100 sobre la importacion, y el de 1 por 100 sobre la exportacion, que se efectúen por la Aduana de Manila; impuestos que fueron creados por Real decreto de 2 de enero de 1880, con destino á sufragar el gasto de las obras del nuevo puerto de esta capital.

Indicado hemos ya, en nuestro número del 13 de febrero último, las razones que, en nuestro concepto, abonaban y esplicaban categóricamente, y en buenos principios económicos y de derecho, la ampliacion aplicable que se dió á los impuestos creados para las obras del Puerto de Manila, por la Real órden de 18 de diciembre de 1884; y como nada nuevo se nos ocurre exponer ahora acerca de tal extremo, nos ratificamos en aquella manifestacion.

Pero como en la Real órden de 13 de abril, que dejamos inserta, se manda proceder desde luego, á la Inspeccion general de Obras públicas, al estudio de los faros que sean de más urgente necesidad, y á la construccion inmediata de otros, cuyos proyectos se hallen ya aprobados, y eso lleva en sí la precision de satisfacer algunas cantidades de dinero, de que hoy no se dispone todavía para ese objeto, no nos parece fuera de ocasion oportuna, el observar, si esos recursos han de salir como adelanto á reintegrar, de las arcas del Tesoro público, de las de fondos locales, ó si desde luego y en el mismo concepto de anticipo reintegrable, han de ser cargo de los que tiene de existencia efectiva, y sin inmediata aplicacion, la *Junta de Obras del Puerto.*

Parécenos que esto último sería lo más conveniente, así en evitacion de trámites y formalidades de contabilidad, cómo por que el reintegro sería desde luego más fácil y expedito, puesto que esa misma *Junta de las Obras del Puerto*, ha de ser la que administre y aplique el 50 por 100 de productos que se destinan á la instalacion del valizamiento y faros de las costas de este archipiélago, de los fondos que ella misma recauda y tiene á su custodia, porque es sabido, y ya lo hemos dicho, que no habrá recursos por ese 50 por 100 que permitan algun desahogo de inversion lo menos hasta el mes de octubre próximo, pues que no principiará semejante participacion hasta primero del mes de julio inmediato, y los impuestos del puerto no se totalizan ni formalizan en cajas sinó por mes vencido.

Apuntamos esa idea, por sí se cree merecedora de atencion, y por si ella pudiera allanar en algo, las más inmediatas dificultades con que se tropezará, para dar cumplimiento á la Real órden de 13 de abril, ya inserta en estas líneas.

Vean ahora nuestros lectores, el plan general de alumbrado marítimo, que se acompaña á esa disposicion:

PLAN GENERAL DE ALUMBRADO MARÍTIMO DE LAS COSTAS DEL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO.

1.—Luzon.—Cagayan, emplazado en Aparri—de cuarto órden.

2.—Luzon.—Ilocos Norte, id. en Cabo Bojeador—de primer órden.

3.—Luzon.—Zambales, id. en Cabo Bolinao—de primer órden.

4.—Luzon.—Zambales, id. en Punta Capones—de primer órden.

5.—Corregidor.—Corregidor, id. en Isla del Corregidor—de segundo órden.—Encendido con destellos de 30'' en 30''

6.—Luzon.—Cagayan, id. en Cabo Engaño—de primer órden.

7.—Cabras.—Mindoro, id. en Isla de Cabras—de primer órden.—Situado en la punta O.

8.—Dumarán.—Calamianes, id. en Isla Dumarán—de tercer órden.—En la parte más Oriental de la isla al ENE. de la Paragua.

9.—Balabac.—Balabac, id. en Cabo Melville—de primer órden.—Al Sur de la isla.

10.—Batag.—Samar, id. en Isla Batag—de primer órden.—Extremidad N. de la isla.

11.—Tirí.—Samar, id. en Isla Tirí—de tercer órden.—Punta N.

12.—Capul.—Samar id. en Isla Capul, de tercer órden.—Punta NO.

13.—Bagatao.—Albay, id, en Sorsogon—de tercer órden.—Punta O. de la isla de Bagatao.

14.—Masbate.—Masbate, id. en Bugui—de tercer órden.

15.—Dinagat.—Zamboanga. id. en Punta Desolacion—de primer órden.—En el extremo N. de la isla.

16.—Panaon.—Leite, id. en Isla de Panaon—de tercer órden.—En el extremo S. de la isla.

17.—Santa Cruz.—Zamboanga, id. en Isla Chica de Sta. Cruz—de segundo órden.—Una luz de puerto en la Isabela marcará con la de Santa Cruz el estrecho ó paso de Basilan.

18.—Luzon.—Batangas, id. en Punta Santiago—de cuarto órden.

19.—Luzon.—Batangas, id. en Puntamalabrigo—de tercer órden.

20.—Marinduque.—Mindoro, id. en Punta Subaa—de tercer órden.—Véase lo que sobre el estudio de este faro se indica en el informe de la Comision de faros.

21.—Mindoro.—Mindoro id. en Sablayan—de tercer órden.

22.—Ambolón.—Mindoro, id. en Ambolón—de tercer órden.

23.—Maniquín.—Antiqne, id. en Maniquín—de segundo órden.

24.—Panay.—Panay, id. en Anini—de primer órden.—Al S. de Panay y mejor en la isla si hubiere posibilidad.

25.—Negros.—Negros, id. en Matudindoc—de tercer órden.—Al SO. de la isla.

26.—Negros.—Negros, id. en Zamboanguita.—Al S. de la isla. Sería mejor establecerlo en Punta Bombonó ó mejor aún en la isla Apo para que marcase el canal del puerto de Cebú.

27—Romblon.—Romblon, id. en Punta Aparam,—de cuarto órden.—Provisionalmente hasta que los estudios hagan ver si convendrá situarlo en el islote Cresta de Gallos.

28.—Gintotolo.—Concepcion, id. en Isla Gintotolo—de primer órden.

29.—Gigante.—Concepcion, id. en Isla Gigante—de cuarto órden.

30.—Negros.—Negros, id. en Punta Tomontón—de cuarto órden.

31.—Siete pecados.—Iloilo, id. en Siete pecados,—de sexto órden.—Encendido.

32.—Guimarás.—Iloilo, id. en Punta Lusarán,—de cuarto órden.

33.—Cebú.—Cebú, id. en Punta Bulalaque,—de tercer órden.—Mejor en el islote Chocolate.

34.—Cebú.—Cebú, id. en Punta Bagacay—de tercer órden.

35.—Cabilao.—Bohol, id. en Isla Cabilao—de tercer órden.

EXTERIOR

Madrid, 13 de abril.

En la facultad de Medicina de París ha celebrado su primera sesion el congreso francés de cirujía y tuvo aquella por objeto estrechar las relaciones científicas entre los cirujanos franceses y extranjeros interesados en los progresos de la ciencia.

Todos los años se celebrará seis únicas sesiones durante la semana de Páscua de Resurreccion.

A propósito de este dice *El Fígaro*:

«En cuanto á su reglamento debería ser inscrito en letras de oro en nuestras asambleas políticas, porque contiene un maravilloso artículo así redactado:

«Art. 6.° No se concede á cada orador más que cinco minutos para la discusion y diez con el consentimiento del presidente.

En una misma sesion, bajo ningun pretesto podrá el orador hablar más de quince minutos.

Este es el medio de hacer muchas nueces y poco ruido.

Recomendamos este reglamento al nuevo presidente de la Cámara.»

Lóndres, 10.

Es vivamente comentado el irrespetuoso manifiesto que el diputado irlandés Parnell, ha dirigido á los habitantes de Irlanda con motivo del viaje del príncipe de Gales á aquella isla. Entre otras cosas dice que el príncipe se ha convertido en un agente electoral del gobierno.

Esto no obstante y de que los dinamiteros se agitan mucho allí, tanto el príncipe como la princesa continúan recorriendo las calles de Dublin incluso las ménos céntricas, sin escolta alguna.

Madrid, 16 de abril.

El Ayuntamiento de San Sebastian ha acordado, á peticion del consistorio de juegos florales eúskaros de dicha ciudad, dar los nombres de los preclaros guipuzcoanos Soraluce, Manterola, Santesteban y Besnó, ó sean respectivamente el de ilustre historiador de Guipúzcoa, el del iniciador del renacimiento literario eúskaro, el del tierno compositor vasco y el del renombrado pendolista donostiarra, á cuatro de las nuevas calles que se abran en el ensanche.

—La comision de ingenieros de minas que está estudiando los terremotos de Andalucía se ocupa ahora, entre otros asuntos, de montar en debida forma el observatorio-seismológico de Málaga.

—Los accionistas de la compañía de las líneas férreas de Galicia, Asturias y Leon y los de la del Norte han celebrado una reunion, en la que quedaron definitivamente acordadas las bases para la cesion de las líneas del Noroeste á la compañía del Norte.

Falta, pues, solamente para que este convenio sea un hecho, que el gobierno apruebe la cesion, lo cual, segun tenemos entendido, no ofrecerá dificultad alguna.

—El señor Castelar es partidario resuelto de una concordia electoral entre los liberales, que no escluya, sino antes bien, acepte y solicite el concurso de todos los elementos sociales y económicos del país.

Lóndres, 14.

Segun las últimas noticias de Suakin, han fracasado por completo las negociaciones que los ingleses seguían con algunas tribus de aquella comarca para obtener su completa sumision.

La causa principal ha sido la imposibilidad de los ingleses de dar á los jefes de las tribus la proteccion que estos solicitaban para ponerse á cubierto de los ataques de los prosélitos del Madhi.

Nueva York, 15.

Se han convenido las bases de paz entre las repúblicas de San Salvador y Guatemala.

Han terminado por completo las hostilidades en las repúblicas del Centro de América.

Todas ellas han espedido decretos concediendo una amnistía general.

Madrid, 17 de abril.

Durante el pasado mes de marzo, se han realizado en la ria de Bilbao, por la junta de obras del puerto y los contratistas señores Dóriga é hijos de Alonso, 70.000 metros cúbicos de dragado, cantidad que representa un trabajo verdaderamente asombroso y que demuestra lo mucho que va ganando para el tránsito de buques el cauce del Nervion.

—Linares es un centro minero que ha sufrido en su poblacion grandes oscilaciones en el breve espacio de cincuenta años. Así subía ó bajaba el precio del plomo en los mercados, aumentaba ó disminuía de habitantes.

En 1830 contaba 8.000 almas. Del 70 al 75 subieron hasta 60.000; esta ha sido su época más floreciente. Hoy dia no llegan sus habitantes á 40.000.

Es el distrito minero de plomo más rico del mundo, produciendo el sólo 70,000 toneladas de las 430,000 que acumulan las diferentes minas de plomo que hay en el mundo.

En el distrito existen unas doscientas minas explotadas por españoles, ingleses, alemanes y franceses, siendo las más importantes las de los Arrayanes, Pozo Ancho, San Miguel, Fortuna, La Cruz y La Tortilla.

—Habiéndose suscitado algunas dificultades por la ordenacion general de pagos del ministerio de Fomento, para el abono de la cantidad en que fué adquirida el dia 24 de marzo, y con destino al Museo Arqueológico, la camisa de piña bordada por los indios del pueblo de Cabatuan (Albay), Filipinas, y no conviniendo á su propietario, don Antonio García Hidalgo, esperar para el cobro al presupuesto venidero, se ha dejado sin efecto dicha adquisicion, devolviendo la prenda al interesado.

—Se ha constituido en Manila una junta consultiva de torpedos que ha de entender en todo cuanto se refiera á las defensas submarinas de Subic.

Componen dicha junta un capitan de fragata, presidente; otro jefe ú oficial del cuerpo general de la armada y otro de cada uno de los de ingenieros y artillería, así de marina como del ejército.

Berlin, 12.

No era difícil preveer que la Alemania, despues de haber aconsejado la paz entre Inglaterra y Rusia, haría un esfuerzo para evitar el conflicto. Cierto es que el partido de la guerra en Rusia está tan escitado y tan resuelto á dominar al Emperador, imponiéndole la ruptura de las hostilidades, que era de esperar el acto del general Komaroff, pero á pesar de eso las tendencias pacíficas han de predominar, porque tal es el interés de la Alemania.

Cualquiera que sea el fin político que en estos momentos persigue el príncipe de Bismark, hay dos cosas acerca de las cuales no cabe duda de ningun género, y son: que la paz europea conviene, en general, al imperio para su consolidacion definitiva, cosa que el príncipe de Bismark sabe y ha demostrado en cuantas ocasiones se le han presentado; y la otra es, qne la guerra de Rusia en estos momentos, traería para Alemania pérdidas financieras y económicas colosales. Y sobre este punto conviene fijar la atencion pública. Dícese que el bloqueo del Báltico por las escuadras inglesas obligará á los productos rusos á tomar el camino de las vías férreas y pasar por Alemania, aumentando considerablemente el tráfico de sus vias. Pero sin discutir lo que sobre este particular pueda ocurrir, y aún dando la importancia más exajerada á este cambio de direccion del comercio, todas las ventajas que para Alemania traería están reducidas á aumentar los dividendos de algunos de sus ferro-carriles; pero como á su vez, Rusia disminuiría muchísimo la compra de productos alemanes, no falta una compensacion á aquel aumento, que reduce en último término el beneficio á cifras insignificantes. Por el contrario, sin ser pesimistas puede decirse que la guerra arrui-

---

— 308 —

se paró enfrente de la casa, sacó los impresos de la especie de bolsa de que hablamos antes y volvió á empezar su distribucion.

El conde Ivan había llegado á casa de Gabriel hacia un cuarto de hora.

El recibimiento que hicieron á Simona fué de lo más cordialísimo.

—¿Habeis recibido mi carta, querida niña?—la preguntó el ruso.

—Sí, señor, y me apresuro á acudir á vuestra cita. ¿Qué puedo hacer por la señorita María Bressolles y el señor Alberto de Gibray? Disponed de mí. Estoy dispuesta á todo. ¿Qué me mandais?

—En primer lugar, permitid os demos las gracias por vuestra fidelidad á una buena causa—dijo el pintor.—Mi amigo el conde Ivan os explicará en seguida lo que espera de vos.

—No me deis las gracias por lo que hago, ó al ménos por lo que quiero hacer—contestó Simona sonrojándose;—si me dais el medio de pagar mi deuda de agradecimiento, seré yo vuestra obligada... Ahora os escucho. ¿Siguen amenazados Alberto y María?

—Sí, pero el peligro ha cambiado de naturaleza.

—¿Cómo es eso?

—Parece que la señorita Bressolles está mejor, y Alberto de Gibray, hoy en plena convalecencia, se levantará dentro de ocho dias.

—¡Qué felicidad!—exclamó Simona.

—No os alegreis demasiado pronto... Os repito que el peligro sigue existiendo, pero bajo otra forma. Se oponen al amor

— 309 —

y felicidad de los jóvenes. Se ocupan en este momento de destruir su porvenir.

—¿Quereis hablar del matrimonio de la señorita María?—preguntó vivamente Simona.

—¿Sabeis, pues, que se proyecta un matrimonio?—exclamó el conde Ivan muy sorprendido.

—Sí, lo sé desde ayer.

—¿Por qué casualidad lo habeis sabido?

—Del modo más sencillo del mundo. La señora Dubief ha recibido una carta del señor Bressolles anunciándola el próximo enlace de su hija. Dicha señora me ha comunicado tal noticia, añadiendo que la señorita María deseaba verme.

—¿Habeis pensado que la señorita María consintiese sin repugnancia en ese matrimonio?

—Ciertamente que no.

—¿Pues qué habeis supuesto?

—Que violentan á la señorita Bressolles, ó bien que se sacrifica para evitarle un dolor á su padre. A la segunda suposicion es á la que me atengo con la casi completa seguridad de no equivocarme, cuya seguridad es debida á las confidencias que me ha hecho la señorita María al mismo tiempo de entregarme la carta que os traje para el señor Alberto de Gibray.

—En efecto, hija mía; no os equivocais, y precisamente es á esa carta á lo que vamos á responder hoy, porque sabemos que vuestra querida protectora se sacrifica heróicamente.

— 312 —

señorita Bressolles—dijo el jóven ruso cuando hubo terminado,—y volved á repetirnos esta noche las confidencias que os haya hecho. ¿No es cierto?

Simona tomó la carta y repuso:

—Volveré aquí esta noche, señor conde, y me voy en seguida al hotel Bressolles.

—Bajaremos juntos—dijo Ivan.

Y se despidió de Gabriel saliendo con Simona.

Esta llevaba en la mano la carta del jóven.

— 305 —

XLII.

—Patrona—dijo Gaulobet triunfante.—Ya veis que no me había equivocado.

—Efectivamente—repuso Aimée Joubert.—Ahora tenemos nosotros todos los triunfos en la mano. Considero la partida como ganada y el honor de la victoria recaerá sobre nosotros tres. Ni una palabra en la Prefectura de lo que ha sucedido. Quiero que la noticia del arresto de los miserables estalle como un rayo.

—Seremos mudos como pescados—repuso Galoubet;—pero se me ocurre una cosa, patrona. ¿No pensais que se debía hacer vigilar el barrio de Saint Honoré? Nuestro hombre no vive en él, pero debe venir á menudo. Ha escrito la carta en cualquier casa del barrio y la ha echado al buzon al volverse á la suya.

—Sí... Confiaré la vigilancia á Foudelet y Martel y reservaré para nosotros el lazo

SGCB202

naría la plaza de Berlin y la alta banca alemana, porque el gobierno ruso tiene 300,000,000 de francos, como reserva para un caso de guerra, y esa masa de oro está colocada en las casas de comercio y Bancos alemanes. Y basta suponer por un momento que Rusia reclama esta masa de oro, para comprender, en el estado actual del mercado monetario, la especie de crísis y las incalculables consecuencias que esta traería. Trescientos millones de francos retirados de Berlin, es la quiebra de la mayoría de sus Bancos, la paralizacion de la mayor parte de su industria y bastante á hacer realizar todos los valores para obtener numerario, y por consecuencia la ruina á un tiempo financiera, económica y mercantil, de toda Alemania. La crísis de París el año 81 sería insignificante relativamente á la que sobrevendría á la plaza de Berlin.

Vea V. pues, señor director, si hay razones poderosas y si las que yo le doy han de parecer á todo el mundo suficientes para esperar que la paz no se alterará y para explicarse los esfuerzos de Alemania, á fin de evitar el conflicto.

Por otra parte, no necesito decir que, si se confirma la noticia de la intervencion personal del Emperador de Alemania, la guerra no estallará.»

Madrid, 18 de abril.

Como consecuencia inmediata de las observaciones y cuarentenas que en los puertos extranjeros comienzan á imponerse á las procedencias españolas por la vía marítima, el flete de Marsella á Valencia, en buque de vapor, se ha aumentado el 50 por 100.

París, 17.

Segun despachos de orígen ruso, han ocurrido en la frontera ruso-afghana nuevos sucesos de suma gravedad, los cuales revelan que los ingleses no tienen que fiar mucho en la lealtad de los habitantes del Afghanistan.

Despues de la derrota sufrida por los afghanos cerca de Pendjeh, en la confluencia del Murghab y del Kusck, replegáronse á Murulchax á cuyo punto entraron desordenadamente, y no creyéndose seguros, huyeron en dispersion á las montañas del Herat, abandonando á los oficiales.

El general inglés Lumsden, que como es sabido se hallaba cerca de la frontera con una fuerte escolta, se vió obligado á abandonar su campamento, el cual fué saqueado por los mismos afghanos y despues por la tribu turcomana de los Saryk, que cautivó algunos ingleses y se apoderó de gran parte de sus bagajes.

El general Komaroff dice que continúa en sus anteriores posiciones y que, por lo tanto, no ha pasado el Kusch.

Este suceso puede dar lugar á que la cuestion tome un nuevo aspecto, pues si bien la tribu nómada de los Sarik era independiente, está ahora sometida hasta cierto punto á los rusos, de cuya presencia se ha aprovechado para atacar á los afghanos, sus irreconciliables enemigos siempre que se ha presentado una ocasion favorable.

El general ruso, por su parte, no puede evitar, ó por lo ménos lo aparenta así, la anarquía y los atentados que se cometen mas allá de las posiciones en que le retiene el *statu quo* militar convenido entre Rusia é Inglaterra.

—Segun las últimas noticias de Pekin, el gobierno chino ha hecho responsable al virey de Canton, de la estricta observancia de los preliminares de paz entre Francia y el Celeste Imperio.

Madrid, 19 de abril.

El general Sanchez Bregua ha declarado en el Senado que donde quiera que surja una proposicion, proyecto ó iniciativa sobre la base de mayores ventajas posibles para el ejército, allí estarán su palabra y su voto resuelto y leal para defenderlas.

—Tenemos entendido que el señor Enriquez y Villanueva, juez de Quiapo (Filipinas), ha presentado al ministerio de Ultramar por medio de su apoderado, el señor marqués de Villa Castel, una solicitud para que se tenga en cuenta en su espediente personal, que no poseen él ni su esposa, ningunos bienes en el distrito judicial en que ejerce sus funciones, ni aún acaso llegue á tenerlos en toda la provincia de Manila, por virtud de la herencia que se ha mencionado en una interpelacion reciente del Congreso de los Diputados.

—Todos los periódicos se han ocupado de la prematura muerte del virtuoso y sabio señor don Francisco Caminero, y aun algunos han publicado noticias necrológicas del malogrado obispo preconizado de Leon, acaecida, como hemos dicho, en su pueblo natal, Cervatos de la Cueza, provincia de Palencia, cuando, despues de verificar sus ejercicios espirituales y arreglar sus asuntos de familia y peculiares, se estaba preparando convenientemente á recibir la alta investidura episcopal.

El señor Caminero, tuvo desde su edad más tierna vocacion de eclesiástico y aptitud de científico, llegando á ser, al decir del autorizado académico y catedrático señor Menendez Pelayo, el *segundo* filósofo de España. Sus libros y sus publicaciones todas han sido siempre celebrados por las eminencias científicas de Inglaterra, Francia, Italia y Alemania, diciendo por su parte el señor cardenal Pecci, en carta confidencial dirigida al autor, que sus conferencias dadas en la Union Católica *merecían figurar entre las primeras producciones del siglo actual.*

Ejerció por muchos años el ministerio parroquial, siendo un sacerdote modelo. En la Biblioteca Nacional, donde estaba empleado últimamente, y en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, era estimadísimo de todos sus ilustrados compañeros. Tomaba gran interés y celo por el bien de la Iglesia y de la sociedad.

Escribió no pocas veces en la *Propaganda Católica* y en alguna otra publicacion, con general aplauso, y desempeñó, con gran acierto el cargo de censor de la Union Católica para que fué nombrado por el tambien difunto cardenal Moreno.

—El decano de los periodistas franceses, Mr. Nychene, ha fallecido el mártes último, en París, á la edad de setenta y cinco años.

Entró en la redaccion de la *Quotidienne*, al cumplir veinte años, y durante cincuenta y cinco consecutivos ejerció nuestra humilde y honrosa profesion.

La fortuna no sonrió á Nychene; entró en el periodismo siendo pobre, lo fué durante toda su vida, y sus compañeros han tenido que sufragar los gastos de su entierro.

Nychene fué siempre modelo de honradez y de fidelidad á la causa monárquica.

—Segun participa el alcalde de Alpuente (Valencia), el dia 13 á las nueve de la mañana se sintió un fuerte temblor de tierra en las aldeas del Collado, Mutauri y Torre, repitiéndose al dia siguiente. Los edificios se han resentido bastante pero no hay desgracias personales que lamentar.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el dia 29 de Mayo 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de dia, el comandante don Emilio Herrero.

De imaginaria, el comandante don Victor Diaz.

Vigilancia, visita de Hospital, provisiones, y paseo de los enfermos.—Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES. *Témporas.*—Stos. Cenon, Restituto, mrs.—Sta, Teodosia, mr.

SABADO. *Témporas, Ordenes (Anima.)*—Stos. Fernando, rey de España, cf., Felix I, papa.—Sta. Emilia.

CULTO RELIGIOSO.

ASOCIACION DE SEÑORAS DE SANTA RITA.

D. U. T.

El P. Director, en conformidad con el artículo 52 del Reglamento, anuncia á todas las Asociadas, que el dia 2 de Junio á las siete y media de la mañana tendrá lugar en la Iglesia de San Agustin la vigilia, misa y responso solemnes por las difuntas de la Asociacion.

R. I. P. Amen.

VARIEDADES

TROFEOS DE LA RECONQUISTA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES EN 1806.

El libro de que, por mandato de nuestro digno director, voy ahora á dar cuenta, ofrecido á esta Real Academia por el correspondiente en Montevideo don Matías Alonso Criado, se refiere á uno de los sucesos más gloriosos para las armas españolas en América.

Su título es el de *Trofeos de la reconquista* de la ciudad de Buenos Aires en el año 1806; consta de 18 páginas en 4.° mayor, de impresion esmeradísima y esta adornado con el retrato del jefe de Escuadra don Santiago Liniers y siete láminas, tambien en colores, representando otras tantas banderas de las cogidas al ejército británico en la célebre jornada del 12 de agosto del año anteriormente citado.

El motivo y el objeto del libro son los que sumariamente voy á exponer.

Un chileno, don Santiago D. Lorca, dirigiéndose al Sermo. señor Duque de Cambridge puso en 1882 á su disposicion una de las banderas conquistadas al regimiento núm. 71 del ejército inglés en la citada expedicion de Buenos Aires. Escribía el mencionado sujeto á S. A. R. que aquel glorioso trofeo había pertenecido á su familia desde su abuelo, el sargento mayor don Santiago Fernandez de Lorca, jefe del contingente que fué de Chile en auxilio de la hoy capital de la República Argentina. Y el municipio, sorprendido de una, en concepto de sus vocales, tan absurda noticia, dispuso en Agosto de aquel mismo año la visita á los templos en que aún debían conservarse las banderas conquistadas en tan memorable hazaña por las armas españolas, y una informacion legal y detenida que demostrase la existencia en ellos de todos, absolutamente de todas, las de tal y tan gloriosa procedencia.

Se verificó la visita y en ella resultaron fundadas las esperanzas del municipio bonaerense; hallándose todas en los sitios mismos en que habían sido depositadas en 1806; cuatro en el convento de Santo Domingo, una en la iglesia metropolitana y dos que tambien se hizo constar continuaban expuestas en el convento de Predicadores de la ciudad de Córdoba, donde, como en Buenos Aires, las había ofrecido el general Liniers á la imágen de Nuestra Señora del Rosario ó de las Victorias, de que era devotísimo.

La informacion fué encomendada á los señores brigadier general Mitre, doctores Lopez, Lamas y Carranza y á don Manuel R. Trelles, á quienes se pidió se sirvieran manifestar si el envío del contingente chileno tuvo lugar, á las órdenes de quién estuvo y cual fué su rol (ésta es la palabra que se usa) en el hecho de que se trata. De esa informacion resulta perfectamente probado que no hubo, ni pudo haber, tal contingente chileno en las jornadas de 1806, y que el papel que en una de ellas, precisamente la más triste, pudo representar don Santiago Fernandez de Lorca, fué de los ménos airosos, no por falta de valor en aquel oficial sino por las circunstancias en que le cupo exhibirlo.

La Academia sabe que el atentado de la armada inglesa contra cuatro de nuestras fragatas de guerra en Octubre de 1804, trajo una guerra que solo tuvo fin al comenzar la de la Independencia, en que el Gobierno de la Gran Bretaña encontró el punto de apoyo, que con tanto afan buscaba, para derrocar al coloso, su mortal enemigo. En esa lucha, esencialmente marítima, de cuatro años, hubo reveses y triunfos, todos, sin embargo, gloriosos para las armas españolas; que si en Trafalgar se hundió nuestro poderío naval, fué con honra que nunca podrán mancillar las diátribas injustas y apasionadas de M. Thiers y de algunos de sus compatriotas, interesados en sacar á salvo la de sus marinos en aquel funesto combate.

Nuestros triunfos fueron principalmente en América, contra cuyas provincias se dirigió con preferencia la accion rabiosa y pertinaz de los britanos, ocupando un lugar privilegiado en la historia pátria de aquellos tiempos el repetido de Buenos Aires, del que puede decirse con un poeta:

«Edad y sexo y dignidad y estado
Competiendo en valor, ¡cuánta proeza
Y cuanto heróico sacrificio, digno
De noble canto y de memoria eterna
La suerte injusta, en lastimoso olvido
Con la atroz confusion sumido deja!...»

Por que, con efecto, la «cerrazon honrosa que nublaba y oscurecía el horizonte,» como ha dicho un historiador moderno; las innumerables desgracias que han pesado sobre nuestra aflijida pátria, aún compensadas de glorias que la harán para siempre respetable, y la modestia característica de los españoles, rayando en las fronteras de un abandono y humildad ya punibles, han causado el olvido de las victorias que debieran estar grabadas con rasgos indelebles en la memoria de cuantos han visto la luz primera en esta tierra clásica del valor y el desapropio.

Ahora, por fortuna, el orgullo nacional de los argentinos trae hasta aquí el recuerdo de una hazaña de nuestros padres y debemos agradecerlo como espresion de la comunidad de intereses históricos de razas en las regiones de ambos hemisferios á que dió sombra la gloriosa bandera española.

En Junio de 1806, se presentaban los ingleses en el Rio de la Plata en número de unos 1600, dispuestos para un desembarco en la orilla derecha, pero esparciendo la voz de todo punto inverosímil aún para los más miopes en achaques de mar, de conducir en su pequeña escuadra hasta 6.000 combatientes, prontos á ocupar de grado ó de fuerza la ciudad de Buenos Aires y vireynato entero. Rechazados en un principio, valiéronse de aquel contratiempo como de un ataque falso; y al amanecer del dia siguiente, 26 del mes citado, ocupaban la quinta de los Quilmes, avanzando despues al Riachuelo, distante de la ciudad cosa de una legua.

En Buenos Aires reinaba, como es de suponer, una confusion inmensa: el entusiasmo en pocos de sus habitantes, la desconfianza en los más; malamente apercibidos todos á un combate que la ausencia de las tropas regulares, enviadas, á Montevideo donde se temía el mayor riesgo, y la falta de armas, hacían considerar como, sino de imposible, de muy difícil realizacion con fortuna. Así es, que los invasores, vadeando el Riachuelo sin oposicion casi, y de ello me ocuparé más adelante, llegaron á la capital muy de mañana, en la del 27, y fueron ocupándola mientras se retiraba á Córdoba la autoridad española con parte de la Audiencia y de las fuerzas de su escolta

Aunque aturdidos de tamaña afrenta, quedaron en Buenos Aires quienes, sin poder avenirse á sufrirla con resignacion, procurarían vengarla, y fuera, sobre todo, militares y patriotas que no descansarían hasta arrancar del enemigo joya tan preciada como la reina de la plata. Porque si el Ayuntamiento mostró un valor y un patriotismo que han formado su mayor gloria, el capitan de navío don Santiago Linieres, introduciéndose furtivamente en Buenos Aires, para, como suele decirse, tomar el pulso á la opinion, y el de fragata don Juan Gutierrez de la Concha ayudándole eficazmente con su escuadrilla á reunir gente en Montevideo, organizarla en la Colonia, y tomar tierra en la banda opuesta del rio, lograron elevar el espíritu público á punto de que los vencidos, si es que hubo vencimiento, el 27 de junio, consiguieron el 12 de agosto uno de los triunfos más gloriosos alcanzados por la Madre España.

Liniers y Concha fueron arrollando de puesto en puesto á las avanzadas inglesas y penetraron en la ciudad, á cuyo fuerte hubo de acogerse el general Beresford para, perdida una gran parte de la fuerza que mandaba, enarbolar en el muro la bandera de Castilla y entregar despues su espada al segundo de aquellos valientes caudillos, hermanados en victoria tan explendorosa como más tarde en la catástrofe que puso fin á sus dias y á la dominacion española en aquellas florecientes regiones.

Beresford entregó, además de la espada, que despues había de esgrimir con tanta gloria por la independencia de España que entónces combatía, sus soldados y cañones y las banderas, en fin, que son hoy el objeto de este escrito.

Un año despues, y dueño de la Colonia y Montevideo, pasaba á la Banda de Buenos Aires otro ejército inglés, compuesto no ya de tan exigua fuerza como la de la primera expedicion, sino hasta de 14.000 hombres, puestos á las órdenes del general Sir John Whitelock. Tambien llegaron á la derecha del Riachuelo en aquella ocasion los ingleses; y al observar ocupados el puente y las posiciones inmediatas, maniobraron para envolver la línea española, á cuyo frente estaba Liniers, elevado al cargo de virey por aclamacion del pueblo entero á raíz de su anterior victoria. Y tan hábil y enérgicamente ejecutaron el paso del Riachuelo, que costó mucho á Liniers resistirlos la tarde del 3 de julio en los Mataderos; logrando á duras penas ganar en las tinieblas de la noche la ciudad para disponerse á defenderla con mejor fortuna.

Aún tardaron los ingleses dos dias en acometer la entrada de Buenos Aires, verificándolo por fin el 5 en varias columnas, todas acompañadas de abundante artillería con que barrer las calles, interceptadas por los españoles, y abrirse paso á los edificios más notables y robustos. La columna del brigadier Auchmuty atacó el Retiro que defendió Concha hasta perder más de la mitad de sus soldados, habérsele concluido las municiones y él mismo caer herido en lo más recio del combate, pero no sin causar al enemigo enormes bajas, dejar clavada la artillería que cubría tan importante posicion y obligarle á gastar más de tres horas en su conquista. La columna Lumley penetró en el convento de Santa Catalina, pero sin lograr por eso desembarazar de enemigos las calles y casas inmediatas, donde quedó prisionero alguno de sus regimientos. El coronel Pack, jefe del 71, y que, faltando á su palabra, se había fugado desde Lujan con el general Beresford y reunídose de nuevo al ejército, despues de intentar la ocupacion del Colegio de Jesuitas, se unió á Cranfurd en el convento de Santo Domingo, en cuya torre izó las banderas, allí depositadas, de su regimiento, haciendo alarde de haberlas reconquistado; pero tanto él como su general hubieron de abandonar las alturas del templo y muy poco despues entregarse á los españoles con toda la columna. Quedaba, pues, por segunda vez prisionero de guerra. El general en jefe, por fin, se encontraba es verdad, más desembarazado de enemigos como la reserva en que iba; pero, segun decía despues en su parte, «metralla en las esquinas de todas las calles, fusilería, granadas de mano, ladrillos, losas y cantos de piedras tiradas desde los tejados, y cuanto el furor y la defensa halló bueno para ofenderlos, otro tanto habían tenido que sufrir sus soldados allí donde se presentaban. Cada propietario con sus negros defendía su morada; las casas eran otras tantas fortalezas, y no hay exageracion en afirmar que en Buenos Aires no había un hombre que no estuviese empleado en la defensa.»

Resultado: que en la mañana del dia siguiente se encontraba el ejército inglés disminuido en más de 4000 de sus soldados, muertos, heridos ó prisioneros y se veía obligado á capitular abandonando las dos orillas del Plata y confesando, por el órgano de su general en jefe, que «Nunca la Gran Bretaña llegaría á ser dueña de la América del Sur, cuyos habitantes la odiaban mortalmente.»

No; los de Buenos Aires demostraron en aquella ocasion como en la de Maracaibo los de Venezuela, más que odio á Inglaterra, una gran lealtad á la metrópoli que les había dado nuevos y espléndidos hogares, religion, leyes y amparo, de que aquella nuestra rival entónces, con sus artes como con sus armas, quería despojarlos, enfriando en los hijos el amor y la gratitud que debían á la madre por tan preciosos beneficios.

Pasada la ligera revista en que acabo de presentar á la Academia los sucesos gloriosísimos á que dieron lugar las dos expediciones inglesas á Buenos Aires en 1806 y 1807 voy á concretarme á los particulares de la primera, y exponer mis ideas respecto á la legitimidad é importancia de la bandera que el señor Lorca ha ofrecido á S. A. R. el Duque de Cambridge y es objeto del libro á cuyo exámen se dirige el presente informe.

Las tropas inglesas, puestas bajo la direccion del general Carr-Beresford para la conquista de Buenos Aires, pertenecían á los dos batallones del regimiento núm. 71, al de Santa Elena y á tres compañías de infantería de Marina. Las demás constituian solo fracciones muy poco numerosas de artillería, así de tierra como de la Armada, y de ingenieros y 13 caballos, con más los de los jefes y Estado Mayor del ejército. El total de las fuerzas segun ya he indicado antes, ascendía á 1.641 hombres, los caballos ya designados y ocho piezas de artillería. Las banderas eran: dos del 71, una del de Santa Elena y otra de *Royal Blues* de la infantería de Marina. Pero como, en la confianza de la conquista, sería necesario enarbolar otras en el cuartel general ó en edificios que se eligiesen para residencia de las nuevas autoridades, los ingleses llevaron dos banderas más de las llamadas de mar, esto es, de las que se ven izadas en los mástiles de los buques de guerra.

Falta todavía una para completar el número de las existentes en Buenos Aires y Córdoba como trofeos de la jornada gloriosa del 12 de agosto de 1806; y esa resulta ser un *guion* lo que nosotros llamamos un banderin, de los correspondientes á los batallones del 71, no teniéndose noticia de los tres restantes que aún llevaría aquel regimiento al combate. ¿Y los pertenecientes al regimiente de Santa Elena?—¿Y los de las compañías de infantería de Marina, si es que los usaban tambien por reglamento?

JOSÉ GOMEZ DE ARTECHE.

(Se continuará.)

CRÓNICA

Anteayer mañana entró en el rio el vapor *Visayas* y al parecer debía traer alguna avería en la máquina, pues una buena parte de la bahía y el Pasig tuvo que salvarlos á remolque del *Fanie*.

No debe sin embargo ser cosa de importancia.

que hemos de tender en la administracion de correos de la calle de Enghien.

Galoubet se frotó las manos.

—Eso va á ser un maná—exclamó.—¡Pues no digo nada lo que van á sorprenderse allá cuando vean que hemos cogido á uno de la banda!

—Sobre todo discrecion.

—Sylvano Cornu, que no había proferido hasta entonces una palabra, formuló este aforismo:

—No tengais cuidado, patrona; una estátua será más habladora que nosotros.

—Ahora es preciso volver á meter la carta en su sobre—repuso la señora Rosier.

Escribió en su cartera las señas de Lóndres é iniciales con las cuales debia llegar la respuesta á la calle de Enghien, metió la carta en su sobre, que volvió á cerrar, y dijo:

—Al salir de aquí la echaremos al correo. Vámonos.

Los tres salieron de la casa de la calle de Meslay, donde Galoubet y Sylvano Cornu dejaron sus disfraces, y la señora Rosier, despues de echar la carta en el buzon más próximo que encontró, se volvió á su habitacion de la calle de la Victoria.

Al dia siguiente por la mañana debía acompañar á su hijo al hotel de la calle de Verneuil, donde el señor Bressolles les habia invitado á almorzar.

Vistióse, pues, yendo Mauricio á buscarla á las diez próximamente.

El conde Ivan había esperado la llegaba del doctor Sergio Iwanow, que,

apariencia. Lo que hay que decirla es que no tiene nada que temer, puesto que, en último caso, no se llevaría á cabo el sacrificio, porque solo Alberto de Gibray será su marido.

—Más vale que se lo escribais—repuso Simona.—A vos os creerá, miéntras que, si yo la hablo, podrá suponer que intento dulcificar sus penas por medio de una mentira.

—Teneis razon, hija mía. Voy á escribir.

El conde Ivan se sentó delante de una mesa de despacho y escribió estas líneas:

«Señorita: Alberto está salvado. Vivirá.

»Os ordena vivir para amarle y ser pronto su mujer.

»Tanto vuestros amigos como los nues»tros, tenemos necesidad de saber el mo»tivo poderoso del sacrificio que os im»ponen y aceptais.

»No tengais ningun temor, os vigilan; »han jurado asegurar vuestra felicidad, »pero se os recomienda en nombre de »Alberto no cambieis en este momento »vuestra actitud, ni demostreis repugnan»cia hacia el matrimonio que se os impone.

»Cuanta más prisa demostreis tener por »que se afectúe dicho matrimonio, más »se acercará el momento de vuestra fe»licidad.

»Tened fé, valor y esperanza, y no du»deis de mí, el mejor amigo de Alberto »y vuestro mas humilde servidor.

«CONDE IVAN SMOILOFF.»

—Querida niña, llevad esta carta á la

—Y deseais que yo la lleve esa respuesta, ¿no es cierto?

—Sí, y que sepais por ella á qué altura se hallan los proyectos de que se habla, y si se sabe el dia ó al ménos la época fijada para su casamiento. Necesitamos saber esto, y no podemos saberlo sino por vos.

—Quereis la felicidad de la señorita María ¿no es cierto?

—Queremos arrancarla de una existencia peor que la muerte.

—Decidme, pues, qué es lo que la he de decir á mi vez.

—Que Alberto de Gibray la ordena vivir para él, que está salvado, que vivirá, que la ama y que será su marido.

—¿No haré nacer en su alma una esperanza vaga?

—Os juro que no.

—¿Pero entónces no sería más conveniente avisar al mismo señor Bressolles? Sé que pensaba unir á María con Alberto antes de la enfermedad de éste, la cual ha hecho imposible el matrimonio.

—No podemos ir á ver al señor Bressolles sin saber cuales son los motivos imperiosos del apresurado matrimonio de que se ocupan en este momento. Así, pues, es preciso hablar antes á la jóven.

—Decirla que Alberto de Gibray está salvado y que la manda guardarse para él, es obligarla á luchar abiertamente con su familia.

—Es, por el contrario, preciso que parezca sumisa á las voluntades que la imponen. Es preciso que lo acepte todo en

bajo pretexto de ver á su compatriota, no dejaba de hacer su visita diaria al enfermo, y se fué á la calle de Vavin, á casa de Gabriel Servet.

Simona, por su parte, había hecho sus preparativos de salida desde por la mañana.

A las diez salió del colegio para tomar el camino del estudio del jóven artista.

Enfrente del colegio, y distribuyendo prospectos de un sastre muy en boga, á los transeuntes, se veía un hombre de estatura regular y poblada barba, el cual interrumpió de pronto su distribucion, guardó el resto de sus prospectos en una especie de bolsa-cartera que llevaba, y empezó á seguir á la jóven, teniendo cuidado de dejar entre él y aquella unos veinte pasos de distancia.

Simona se detuvo en la estacion de ómnibus de la Magdalena, esperó un instante y subió en el vehículo que hace el trayecto desde la plaza del Havre á Vaugirard.

El hombre de la barba tomó tambien asiento en el ómnibus, colocándose casi enfrente de la hermosa lencera.

Simona se apeó al llegar á la estacion de la calle de Vaugirard.

El repartidor de prospectos hizo lo mismo.

La jóven recorrió á pié la calle de San Plácido y la de Nuestra Señora de los Campos, llegando á la de Vavin y entrando en casa de Gabriel Servet.

El hombre de las barbas, que ni un solo momento la había perdido de vista,

SGCB2021

PACIENCIA Y CONSTANCIA.

Una pequeña decepcion experimentamos al leer un suelto inserto en el número de la *Oceanía* correspondiente al mártes 14 del pasado abril, pues cuando creímos encontrar el decidido y valioso concurso de la prensa para apoyar, no nuestra idea, sinó la necesidad artística del país, nos encontramos con que el primer periódico que se ocupó de nuestro humilde trabajo publicado en el *Comercio*, lo hizo desesperanzado de poder conseguir lo que tan imperiosamente exige la cultura musical de una localidad: esta decepcion la teníamos pronosticada cuando escribimos: «En un principio la senda que se sigue se encuentra escabrosa, llena de dificultades y teniendo que luchar, tal vez, con la indiferencia del público, sufriendo decepciones y cuantas contrariedades se experimentan al plantear una cosa nueva.» No es pues tan *llevado por la mano* como creíamos el planteamiento en Filipinas de tan importantes reformas.

El número de *cien* profesores para una sociedad de conciertos no es idea nuestra; no nos es permitido por nuestra insuficiencia ocuparnos de estos detalles artísticos; si la tuviéramos, tal vez nos habriamos fijado en ese mismo número; lea con detencion el señor redactor de la *Oceanía* el párrafo que de esto trata, despues de la firma en nuestro modesto artículo y verá que el proyecto pertenece al señor Garrido.

No son *tres* ó *cuatro* las naciones que tienen conservatorios; recordamos en este momento España, Portugal, Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, Austria, Italia, Rusia, etc. En España no es solo en Madrid donde existe un conservatorio, sino que lo tienen Valencia, Barcelona, Malaga, y ¿habrá quien asegure que tiene mayor razon de ser el conservatorio malagueño que el filipino? Nosotros lo negamos en absoluto.

La razon de que Manila no debe tener conservatorio por que no lo tiene ninguna nacion americana, no la comprendemos. ¿Es conveniente la creacion de una *escuela* de música?

Si lo es, no importa que carezca de ella América ni que careciera Europa. Mejor; así le cabría á Filipinas la honra de ser la iniciadora. Si no es conveniente, suprímanse las enseñanzas oficiales en todas las naciones.

No desconfiamos como *La Oceanía*, de que en Manila no haya elementos; muy al contrario. En Manila hay profesores muy distinguidos; faltaría tal vez número suficiente, pero no debe olvidarse la facilidad con que hoy se hace el viaje de la metrópoli á esta colonia. El otro elemento son los alumnos. *La Oceanía* reconoce «la feliz disposicion de la mayoría de los habitantes para el *oficio* de músico.» Pues nosotros, á nuestra vez les reconocemos una fenomenal aptitud para el *arte* de la música; por eso deseariamos que se intentaran cuantos medios haya que emplear para llegar á conseguirlo; por eso desearíamos que se unieran todos los esfuerzos para allanar las dificultades que surgieran, y si el gobierno de S. M. acogiera con el cariño que acostumbra hacerlo, cuanto tiende á desarrollar la ilustracion de los españoles, veríamos coronada nuestro tarea en ménos tiempo del que se necesitaría para conseguir el mismo fin en otras regiones.

Afortunadamente la creacion de la sociedad de conciertos, puede decirse que es ya un hecho, y no desconfiamos que los periódicos de la localidad han de prestarnos su poderosísima cooperacion para conseguir llevar á feliz término la «Union artístico-musical» y la creacion del Conservatorio Filipino.

Cárlos S. del Valle.

Ha sido nombrado jefe de la segunda media brigada de infantería, el coronel de infantería en situacion de cuadro, don Francisco Castilla.

A peticion del interesado, se ha dispuesto que el teniente de infantería, don José Vilches Molina, sea reconocido por facultativos castrenses, en el Hospital militar de esta plaza.

La Superioridad ha concedido la medalla del mérito civil á don Martin Cabrera, gobernadorcillo del pueblo de Taal de la provincia de Batangas.

Se ha dispuesto que el profesor veterinario del Escuadron lanceros de Filipinas, don Luciano Fernandez Visaires, tome á su cargo la asistencia facultativa del ganado de las baterías de montaña del regimiento peninsular de Artillería.

A la una de la tarde de anteayer, se declaró un incendio en el sitio de Sipac de la comprension del pueblo de Navotas, habiéndose quemado ochenta casas.

El pedáneo y munícipes de dicha localidad y el comandante y fuerza de la Guardia civil del puesto de Malabon, acudieron al referido sitio, contribuyendo con sus esfuerzos, á evitar que el incendio tomara mayores proporciones.

Se ha concedido un mes de próroga de embarque para la Península, al teniente de infantería, don Manuel Cuesta.

Parece ser que ya hay noticia en Manila de haber salido de Inglaterra un vaporcito de modelo no conocido hasta hoy en el Archipiélago y á propósito para la navegacion en los grandes rios.

Este nuevo vaporcito será destinado al tráfico en el rio grande de Cagayan y su construccion le permitirá sortear y defenderse de los constantes peligros que en aquel curso representa la cantidad de maderas que arrastra la impetuosa corriente.

Dentro de poco estarán de enhorabuena los comerciantes y vecinos de Cagayan por tan seguro medio de comunicacion y trasporte.

Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo, el capitan del batallon disciplinario, don Alfredo Darnell.

Otra consideracion á propósito de incendios: Todos los propietarios de casas de alguna importancia y materiales fuertes, enclavadas en centros de edificacion de nipa, andan que beben los vientos en cuanto ven terminada su construccion, para encontrar compañía que quiera asegurarles su finca, contra incendios.

Esto no se consigue fácilmente por la vecindad de la nipa, y si se logra es merced á elevadas cuotas que vienen á ser un gravámen oneroso aumentado á los gastos de construccion, conservacion, contribuciones etc. etc.

Más barato, ménos molesto y más seguro, resulta el pedir al Ayuntamiento una boca de incendio para dentro de la propia finca, y como en caso de siniestro todo propietario desea que las mangas contra incendio se sitúen cerca de su casa para tener segura defensa, del modo indicado, con un gasto de instalacion que apenas representará lo que el importe de las cuotas de un año por seguro, y una pequeña suscricion anual que no excede de doce pesos, se cuenta con un *rio de pié* dentro de casa y á libre disposicion del propietario sin tener que esperar para utilizarlo, más peones bomberos ó fontaneros que el interesado y sus criados.

Este sistema puede producir buenos resultados, y en tal sentido lo explanamos, en los grandes centros de caserío de nipa donde, como se dice al principio, no llegan los beneficios de las compañías de seguros, ó cuesta más el bollo que el coscorron.

Noticias de Marina.

Se ha expedido pasaporte, para regresar á la Península, en el vapor-correo *Isla de Luzon*, á favor del maquinista don Ricardo de Barasategui.

***

Se ha expedido nombramiento de ayudante de máquina eventual, á favor del operario del taller de maquinaria don Castor Puno.

Ayer hemos sido favorecidos, con una carta comercial suscrita por los señores don E. Pages, don José María Saiz y don I. Simó, en la que participan que han constituido en esta capital una sociedad colectiva, bajo la razon social de *Simó y C.ª* para dedicarse al negocio de exportacion é importacion de efectos en esta plaza.

Al pié de dicha carta aparecen las firmas que usarán los asociados.

Deseamos á dichos señores mucha suerte en sus negocios.

Se ha cursado á Capitanía general el expediente incoado á peticion del vecino de esta Capital don Candelario de las Cajigas, que solicita se le conceda la competente autorizacion para construir una casa de materiales ligeros en el arrabal de la Ermita.

La Estacion Central de Telégrafos, nos dijo ayer lo siguiente:

La estacion de Elephant Point (E. Chittagon) participa que segun noticias oficiales, las líneas entre dicho punto y Rangoon se hallan interrumpidas.

Ha sido promovido por antigüedad al empleo de sargento segundo, el cabo primero de infantería Felix Casal.

Ha pasado al cuadro eventual de reemplazo, el capitan de infantería, don Juan Cirlot.

El vapor *Butuan*, que llegó anteanoche de Iloilo, trajo de pasajeros á don Manuel Suarez, con un criado; don José Figueras; don Vicente Gay; don José Gay; don Marcos Senet; don Antonio Rubio; don H. Lleva; don Braulio Rubio; don Estéban Güeñes, con un criado; doña Rafaela Montana, con dos niños, y varios á proa.

Anteayer tarde, se ha abierto á la circulacion de carruajes, el trayecto de la calle Real de Malate, comprendido entre la divisoria del arrabal de la Ermita y la plaza de los antiguos cuarteles, que antes estaba cerrado por una caña, segun dijimos hace dias, no obstante hallarse terminadas las obras del afirmado de la calzada.

Tambien hemos visto que la calzada que atraviesa el campo de Bagumbayan está sufriendo una *carenita* de consistente hormigon que rellena sus baches y dejará el piso como una tabla.

Esta noche á las nueve, celebrará sesion la junta directiva de la *Real Sociedad Económica de Amigos del País.*

Han sido pasaportados para la Península, los alféreces de infantería, don Elías Marcó y don José Miranda.

La Administracion de Hacienda pública en la *Gaceta* de ayer, el siguiente anuncio:

«Se avisa á las personas que tengan billetes apartados que desde el sorteo de junio próximo principia á regir lo dispuesto por la Administracion central de Loterías, publicado en la *Gaceta* del 26 de febrero último, y que no olviden la disposicion 6.ª que dice:

»Los billetes apartados estarán á disposicion de sus respectivos poseedores hasta ocho dias antes del fijado para la celebracion del sorteo á que correspondan, no habiendo lugar á reclamacion alguna de parte de aquellas personas que en el plazo referido no se presentaren á recogerlos.

»Bien entendido que en lo sucesivo no se publicará anuncio alguno referente al dia en que deban ponerse á la venta los billetes apartados, cuidando los interesados de recogerlos ocho dias antes de cada sorteo.»

Para noviembre próximo se reforzará el material flotante de las Obras del Puerto con la llegada de dos nuevos remolcadores.

Del índice de resoluciones definitivas, adoptadas por la Intendencia general de Hacienda, durante la última quincena del mes de abril último, copiamos las siguientes:

Disponiendo que no há lugar á resolver lo solicitado por el Vicario foráneo y Curas párrocos de Antique, respecto á que se les abonen los estipendios que deben corresponder á los individuos ausentes y diligenciados, y declarando que no es procedente computar los reservados por privilegio y reducir os para verificar dicho abono.

Denegando el abono de 2 p% de premio de alcoholes que respectivamente solicitaron por recaudaciones que hicieron en varias épocas, los once Administradores que fueron en distintos puntos de este Archipiélago, llamados don Francisco Lanuza, don Enrique Villanueva, apoderado de don José P. de Rivera, don Luis Bravo, don Manuel Aliacar, don Ramon Rubio, don Cecilio Gutierrez, don Manuel Lahora, don Juan Soto, don Joaquin Romero, don Enrique Carratalá y don Agustin Pauner.

Disponiendo que don Hilario Cutaran, cabeza de barangay, número 18 que fué del pueblo de Bayombong, provincia de Nueva Vizcaya, se le abone pfs. 16'59 6|8 céntimos que aquel satisfizo por sus cinco sacopes ausentes en dicho pueblo.

He aquí el programa de las piezas que ha de ejecutar la orquesta en la serenata que esta noche á las nueve y en el palacio de Malacañang, ofrecen don Eulogio Revilla y don Agustin Guevara al Excmo. Sr. Don Emilio Terrero:

1.° Sinfonía.—Casatti.
2.° *El despertador*, polka.—Fahrbach.
3.° Sinfonía de *Guillermo Tell*.—Rosini.
4.° *La Peña*, tanda de walses.—Cartagena.
5.° Sinfonía de la ópera *Zampa*.—Herold.
6.° *La campana de la vela*, polka.—Cartagena.

Como suponíamos, las puertas de los jardines estarán abiertas al público para que pueda disfrutar de esta velada.

El primero del entrante junio celebra su *Pintacasi* el barrio de Parian del pueblo de Pasig, con solemnes festejos religiosos á su patrono San José y procesion por la tarde.

¡UN LIBRO!

Cuando en la oficina dí,
anteayer por la mañana,
un folleto recibí,
que con sorpresa leí:
eran tus versos, Viana.

Guirnalda de gayas flores
que tegió tu poesía
para cantar los horrores,
que causaron los temblores
en la hermosa Andalucía.

Entusiasta coleccion
de sesenta y dos quintillas,
ricas en inspiracion
y en imágenes sencillas,
que tocan al corazon.

Recibe mi enhorabuena
que te la doy de verdad:
tu composicion me llena
porque la alumbra serena
la luz de la CARIDAD.

Salud Villalar Esleza.

Segun anuncio de la *Sociedad Hípico-taurina* inserto al final de esta plana, el mártes próximo tendremos ocasion de admirar de nuevo el garbo, la destreza y el coraje de los jóvenes asociados que forman el cuadro activo de aquel núcleo de aficionados.

Los señores sócios deberán recojer en *La Confianza* antes del dia de la fiesta, el distintivo que les acredite como tales, que esta vez y para lo sucesivo consistirá en bonitas medallas de plata.

La sociedad *Hípico-taurina* proporcionará pues el mártes unas cuantas horas de agradable espansion á la sociedad de Manila.

Hoy deben verse en la Sala de lo civil de la Real Audiencia del Territorio, los autos promovidos en el Juzgado de Cavite y seguidos por don P. M. contra don J. E. B. sobre rescate de terrenos.

Abogados señores Manzano y Hazañas.

En la seccion primera de la sala de lo criminal de la Real Audiencia se verá tambien la causa núm. 144 seguida de oficio en el Juzgado de islas Marianas contra don J. D. por estafa.

Abogado don Rosendo Rufasta.

En la seccion segunda de la referida sala de lo criminal, debe verse la causa número 635 seguida en el Juzgado de Nueva Vizcaya contra P. L. y otro, por robo y homicidio.

Abogado don Enrique Huertas.

En los periódicos de la Península, recibidos últimamente, solo encontramos las siguientes noticias relativas á nuevas producciones dramáticas:

En el teatro de Apolo estaba en ensayo y debia ponerse en breve en escena, una zarzuela original de don Eduardo Navarro y Gonzalvo, música del maestro Reig, titulada *Melones y calabazas.*

El dia 19 de abril último, debió estrenarse en el teatro Martin, una zarzuela titulada *Infraganti.*

En el teatro Eslava, se estrenaron en la noche del dia 18 de abril último:

Un arreglo de *Niniche* en dos actos, hecho por don Mariano Pina Dominguez y música del maestro Espino, que alcanzó un éxito extraordinario mereciendo los honores de la repeticion entre otros números dos coros del acto primero, los couplets de Niniche y el duo cómico del segundo acto.

Y dos juguetes cómicos titulados *¡Ave Maria Purísima!* y el *Tio desazones*, originales ambos de don Angel Rubio, que fueron justamente aplaudidos.

Los señores Pina Dominguez, Espino y Rubio fueron llamados repetidas veces al palco escénico.

Las aprehensiones hechas anteayer, por las subdivisiones de la Guardia civil veterana, fueron las siguientes:

Por infraciones á bandos . . .	13
Por indocumentados	9
Por ser deudores de sus contribuciones.	6
Por riña.	7
Por juegos prohibidos. . . .	23
Por desperdicio en las aguas potables.	2
Por ratero.	1
Por embriaguez.	1
Por amenazas á otros. . . .	1

Decididamente España se vá poniendo á la cabeza de las naciones musicales, en cuestion de suministrar tenores de nombradía para los teatros de ópera; á los Carrion, Abruñedo y Gayarre hay que añadir hoy, segun se lee en los siguientes párrafos, un nuevo artista español, de ese género.

He aquí lo que dice un colega peninsular:

Para *debut* de nuestro compatriota el tenor Anton, se cantó la noche del 10 de abril último en el teatro Real, la ópera *Favorita.*

La ansiedad por oir á éste cantante era grande, pero la agradable sorpresa que tuvo el público superó á sus esperanzas, de tal manera, que ya desde las primeras notas que ejecutó el tenor comenzó una série no interrumpida de aplausos y ¡bravos! que cada vez fué en *crescendo*, rayando en delirio, en la romanza, duo con el bajo y duo final con la contralto, del acto primero, en cuyos pasajes fué llamado á escena infinidad de veces, repitiéndose esto en la célebre romanza *spirto gentil*, en el *allegro* y duo final de la ópera, en donde dió un *do* natural agudo, que arrebató al auditorio.

El triunfo que alcanzó anoche el tenor Anton será uno de los más gloriosos que tenga en su carrera artística.

Posée una voz clara, de agradable entonacion, dice y vocaliza con tal perfeccion que no pierde el oido del espectador la nota y frase más insignificante.

La señora Pasqua estuvo admirable, cantó como nunca; los aplausos que tambien tuvo fueron tantos que rivalizaban con los del tenor.

El conjunto de la ópera resultó muy bien, saliendo el público contentísimo.

La empresa está de enhorabuena y sus dignos representantes los señores Cuzzani y Ferrer tambien por haber adquirido tan notable cantante.

El teatro estaba lleno, honrando con su asistencia la funcion SS. AA. RR.

***

Andrés Anton es natural de Iriepal (Guadalajara), tiene 32 años de edad, regresó de Milan, donde ha cantado en el teatro de la Scala, despues de haberlo verificado en otros de Italia y América, donde cantó con la Patti. Hace ocho años se marchó de nuestro teatro Real, en cuya orquesta figuraba como violin primero, siendo la causa de su marcha un pequeño disgusto que tuvo con la empresa, porque era tal su instinto musical, que á la vez que tocaba el violin, tarareando daba la entonacion á los artistas que salian á escena, cantando á la par con ellos. Desde entónces, pensionado por la Diputacion de Guadalajara, comenzó á estudiar en Roma el canto, con tal aficion, que ha resultado un excelente cantante. Además toca el piano y admirablemente la guitarra.

Anoche fué acompañado por numerosos amigos y paisanos suyos á su casa, en la plaza de Isabel II, en donde su madre, que vino ayer del pueblo, le esperaba llorando.

Un detalle: la víspera de su *debut* dijo á unos amigos suyos: «Voy á poner un telégrama al pueblo, diciendo á mi familia que mañana canto en el Real, y me parece que voy á representar el sainete del señor Vega *De Getafe al paraiso ó la familia del tio Maroma;* solo que ahora se titulará *De Iriepal al paraiso ó la familia del tio Anton.*»

Por el vapor inglés *Diamante*, que saldrá para Hong-kong y Emuy, mañana á las cuatro de la tarde, la Administracion general de Correos, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos y la Mala del Pacífico.

Por el bergantin-goleta *Mayo*, que con destino á Catbalogan y Calbayog, saldrá mañana á las tres de la misma, enviará hasta las diez de la noche de hoy, la correspondencia que haya para dichos puntos, Samar y Leite.

Por el vapor español *Æolus*, que saldrá para Cebú y Dumaguete, mañana á las diez de ella, remitirá hasta las ocho de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos, Bohol y Surigao.

Por el vapor español *Butuan*, que con destino á Iloilo, saldrá mañana á las doce de ella, enviará hasta las diez de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto, Antique, Cápiz, isla de Negros y Concepcion.

Anteanoche tuvo lugar en la casa Corregimiento el ensayo de orquesta, alumbrado y algunos otros detalles, para el baile con que la Corporacion Municipal obsequiará el sábado al Excmo. Sr. Gobernador general.

Entre los bailables ensayados y que formarán el programa la noche del sábado, se cuentan los siguientes:

RIGODONES.—*La Mascotte*, por Metra.—*Bocacio*, por Strauss.—*Gung*, por Arban.—*Los francos tiradores*, por Strauss.—*El árbol de Navidad*, por Arban y *Viaje á la luna*, por Metra.

VALSES.—*Les sirenes*, por Waldtenfel.—*Les Sybarites*, por Fahrbach.—*A la vela*, por Metra.—*Fleur d'Orange*, por Fahrbach.

POLKAS.—*Stefanie.*—*L'Hirondelle.*—*Toujours galant.*—*Les papillons.*

MAZURCAS. — *Jacobita.* — *Sous le bois.* — *Dans les Champs.*—*Ondulation.*

Ayer llamaba la atencion en el escaparate de la *Dulcería de París* un precioso ramillete, ó mejor *plato montado*, que en esto de tecnicismo de confitería no está muy fuerte el *reporter*, del más exquisito gusto y delicado trabajo. Representaba un templete de estilo ojival afiligranado, y es una buena muestra de cuanto puede hacer un pulso firme, inspirado por una cabeza inteligente.

El trabajo honra al operario que lo haya hecho.

El demonio son estos naturales para inventar instrumentos... hasta científicos, como sucede con el termómetro que usan en estos dias de calor excesivo para saber á qué atenerse respecto á su mayor ó menor intensidad.

Consiste este sencillo aparato en una simple candela de sebo, de pequeño diámetro, que colocan verticalmente sujeta por el pié, y de la mayor ó menor inclinacion que adquiere la candelilla deducen el mayor ó menor grado de calor que se siente.

Es un termómetro tan ingenioso como primitivo.

Con satisfaccion hemos visto que se ha llevado al terreno de la práctica, el pensamiento de varios amigos del señor Viana, de imprimir la bellísima composicion poética á los *Terremotos de Andalucía*, que leyó su inspirado autor en el teatro de Tondo, en la velada que se verificó el 19 de abril último á beneficio de las víctimas de Málaga y Granada, y ayer hemos tenido el gusto de recibir dos ejemplares de aquella, que forma un pequeño poema, que se ha puesto á la venta al precio de veinte céntimos de peso, con objeto de destinar sus productos á engrosar la suscricion abierta para aliviar la triste situacion de nuestros hermanos de Andalucía.

Nuevamente enviamos nuestra enhorabuena á nuestro estimado amigo don Gregorio Viana, por el valioso contingente con que ha contribuido á la obra de la caridad y le damos las mas expresivas gracias por los ejemplares con que se ha servido obsequiarnos.

DE CASA Y DE FUERA.

En lo mejor de una partida de monte se oye gran ruido á la puerta. El inspector de policía se presenta.

El dueño de la casa consternado, se dispone á seguirle, cuando de pronto se le ocurre una idea. Se aproxima al severo funcionario y le dice con tono amable:

—Si el señor inspector quiere hacernos el honor de tallar un borlotito, le haremos la partida...

***

El cardenal arzobispo de... estando de viaje, mandó llamar á un barbero.

El *Fígaro*, que ostentaba una descomunal joroba, entró diciendo:—¿Qué tal se encuentra vuestra eminencia?

—Bien: ¿y la tuya?

***

Una hermosa frase:

—¿Cuando prescindirán los hombres de su egoismo? preguntaba una mujer.

—Y si prescindieran, repuso otra, ¿qué harían de su abnegacion las mujeres?

***

Caminando de un pueblo á otro el inmortal Esopo, encontró á un viajero sentado, descansando de las fatigas del camino.

—¿Cuánto tardaré en llegar al pueblo de donde vienes? le preguntó el viajero.

—Empieza á caminar, respondió el poeta.

—Te pregunto que cuanto tiempo tardaré en ir.

—Camina; volvió á responder Esopo.

Creyendo el viajero que el desconocido era un loco, emprendió su marcha sin hacer más preguntas; pero aún no había dado cincuenta pasos, cuando oyó que el filósofo le decía:

—Tardarás dos horas. ¿Cómo querias que te contestase exactamente, sin conocer la velocidad de tu paso?

***

Diálogo en un colegio de niñas:

—Mi mamá es más rica que la tuya.

—Te equivocas, á mi mamá le sobra todo. En su tocador, al desnudarse, por todas partes se vá dejando el pelo.

—Pues la mia, no sabiendo que hacer con el oro y la plata se los pone dentro de los dientes.

***

—Dos novios, la víspera de su matrimonio, entran en un almacen de coronas y ramos para desposadas.

Hacen su eleccion, pagan y se disponen á salir.

Entónces la vendedora, acompañándolos hasta la puerta, le dice á la novia:

—Espero que no nos olvidará la señora cuando se case otra vez.

***

Entre dos músicos:

—¿Aquel caballero que me presentaste el domingo pasado en el concierto, es tu suegro?

—Sí.

—No habla nada; pero tiene un aire muy inteligente.

—Sí, es un aire sin palabras.

Expresion de gratitud.—(Provincia de Sto. Domingo) Cumba, Abril 18 de 1881. Sr. don Fermin Goussard, farmacéutico, *Santo Domingo.* Muy Sr. mio y amigo:—No puedo menos de darle repetidas gracias, por haberme indicado el uso de las Píldoras de Bristol, para la terrible afeccion que hacia más de cuatro años venia minando mi existencia y destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, por que me encontraba inutilizado para el trabajo.

Apenas tomé la segunda caja, pude con placer entregarme á mis ocupaciones, tomando la plaza que estaba á mi cargo, la de ingeniero mecánico de esta oficina y hoy, gracias á Dios y al Doctor Bristol, mi salud se encuentra en tan buen estado como cuando vine de Francia, mi país.

Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentia, han desaparecido completamente.

Con recuerdos de gratitud me suscribo de V. con la mayor consideracion y agradecimiento como su buen amigo y paisano.

J. Devaux. 56

COMUNICADO

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
DEL 28 DE MAYO DE 1885.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Iloilo vapor «Butuan,» en 35 horas con 50 toneladas de carga general: á Macleod y comp.

De Peris, berg-gta. «Colon,» en 3 1|2 dias con 2.000 toneladas de maderas: á Mariano Bertoluci.

De Balayan, pailebot «Resurreccion,» en 24 horas con 50 toneladas de azúcar: á Chuidian Buenaventura.

De Magallanes, pailebot «Salvador,» en 3 dias con 30 toneladas de maderas: á P. Valenzuela.

De Masbate, berg-gta. «Trajano,» en 10 dias con 130 toneladas de trozos: á Manuel Francisco.

De Iba, pailebot «Paloma Concepcion,» en 3 dias con 46 toneladas de carbon: á Villaruel.

De Sta. Cruz, panco «Ntra. Sra. del Rosario,» en 4 dias con 40 toneladas de carbon: á la órden.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Luban, pailebot «San Gabriel,» su patron Sabino Villas.

Para Lemeri, berg-gta. «Luisito,» su arraez Domingo Asereno.

Para Batangas, vapor «Batangas,» su capitan don E. Amechasurra.

Para Batangas, vapor «Mayon,» su capitan don Francisco Bautista.

Para id., vapor «Bauan,» su capitan don José Garteiz.

Para Pagbilao, pailebot «San Antonio,» su arraez Tomás Mateo.

Para San Juan de Bocboc, pailebot «Primor,» su patron Nicolás Bartoleta.

Para Naujan, panco «Clotilde,» su arraez José de los Reyes.

Para San Felipe, panco «Genoveva,» su arraez José de Guzman.

SOCIEDAD HÍPICO-TAURINA.

Se pone en conocimiento de los señores Sócios que el mártes 2 de junio á las cuatro y media de la tarde celebrará esta Sociedad la segunda corrida de becerros y carreras de cintas en la plaza de Toros de esta capital.

Desde el domingo próximo estaran las medallas distintivos á disposicion de los señores Sócios en el establecimiento «La Confianza» calle Real, suplicándoles se sirvan llevar aquella el dia de la funcion en lugar visible á fin de evitar confusiones.—El Secretario, *José de Montes.* 4

GUIA OFICIAL DE FILIPINAS
PARA 1885.

Se vende al precio de pfs. 2 ejemplar, en la consergeria de la Secretaria del Gobierno general, Palacio 18, en la imprenta de *El Comercio* y en la Librería de Ramirez y Giraudier. 0

SGCB2021

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes A. Lopez y Comp.ª)
REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo **ISLA DE LUZON.**
SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA.

Saldrá el 1.° de Junio próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el dia 29.
Admiten carga y pasaje.
El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO *GRAVINA.*
Saldrá para Culion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 3 de junio.
Admite carga y pasaje
0 *Larrinaga y Echeita.*

PARA BULAN, NUEVA CACERES Y DAET.
Saldrá el vapor *Serantes*, el sábado 30 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR *DIAMANTE.*
Trasfiere su salida para Hong-Kong y Emuy, al sàbado 30 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase à
Peele, Hubbell y Comp.,
Agentes.

PARA ILOILO.
El vapor *Julieta* saldrà para dicho punto, el sábado 30 del actual.
Admite carga y pasaje
N. Font.

VAPOR *BUTUAN.*
Saldrá para Iloilo directamente, el sábado 30 del actual á las doce del dia.
Para carga y pasaje, acùdase á
3 *Macleod y Comp.*

PARA CEBU Y DUMAGUETE.
El vapor *Æolus*, saldrá para dichos puntos, el sábado 30 del actual á las diez de la mañana.
Para carga y pasaje, acùdase á
3 *Macleod y Comp.*

PARA CEBU.
El vapor *Romeo*, saldrà para dicho punto, el sàbado 30 del actual.
Admita carga y pasaje
N. Font.

VAPOR *CAMIGUIN.*
Será despachado dentro de breves dias para Dagupan.
Para carga y pasaje, acúdase à
Smith, Bell y Comp.

MANILA JOCKEY-CLUB.

De órden del señor Presidente, se cita á Junta general de sócios que tendrà lugar en los altos de la redaccion de «El Comercio,» el mártes dos de junio à las cinco de la tarde.
El secretario,
5 *E. H. Warner.*

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.
Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, en nuestro establecimiento, á las diez de la mañana del viérnes 29 del actual, una partida de cabillas de laton de 1 pulgada, planchas de id. diferentes dimensiones, rollos de alambre de id. diferentes gruesos, jarcia galvanizada de 3 pulgadas de grueso, idem de cobre de una y media pulgada à propósito para para-rayos, idem de cáñamo 4 y media pulgadas, lingotes de plomo, aldabillas de laton con sus cáncamos, barrenas inglesas, media-caña de 3/4 á una y media pulgadas, empaquetadura de patente, goma en plancha, llaves inglesas, pintura en cuñetes, romanas circulares, martillos de hierro, etc. etc.
Tambien venderemos, cajas de fósforos, id. de Sauterne, de gotas amargas, de Whisky, aneroides, sombreros de fieltro, piezas de alfombra, vinos tintos en cuarterolas, calcetines, calzoncillos, latas de galletas y otros muchos efectos.
1 *Genato y C.ª*

MARTILLO
DE FEDERICO CALERO.
17—Escolta—17.
Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en pública almoneda sin reserva el viérnes próximo 29 del corriente, desde las ocho de la noche en adelante, en los altos de este establecimiento, muebles de Viena en sofàs, butacas, sillas de diferentes clases y otras, silleria de narra, consolas y butacas de idem, aparadores roperos, espejos de cuerpo entero, catres matrimonial y para una persona, idem de hierro, lavabos, bastoneras, sillas americanas, mesas comedor de varios tamaños, globos para dormitorios, lámparas varias, relojes de pared y otros muchos efectos.
Tambien venderé algunos juegos de té del Japon, carrusjes carromatas, caballos y un hanson-kap en perfecto estado.
1 *F. Calero.*

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.
Autorizados debidamente por los señores albaceas de la testamentaria de don Vicente Jávega, venderemos en pùblica almoneda la anaqueleria, botamen y demás existencias de específicos, drogas etc. etc. de la botica denominada «Española,» cita en la calle Real de Manila, nùm. 21.
La almoneda tendrá lugar en los dias 30 del presente mes y 1.° del entrante junio, desde las diez de la mañana en adelante, en el referido local.
NOTA.—Hasta el dia de la almoneda se admiten en este martillo, ó en la «botica de la Marina,» proposiciones para la adquisicion de cualquiera de los artículos, cuyo inventario se pondrá de manifiesto al que lo desee.
3 *Genato y C.ª*

La compañía
DE
ALMACENES DE DEPÓSITO.
Sociedad anónima.
Por acuerdo de la Junta directiva y de conformidad con el artículo 13° de los estatutos de esta Sociedad se convoca á la 1.ª junta general, ordinaria de accionistas, que se celebrará en casa de los que suscriben el dia 30 de mayo actual á las cuatro de su tarde.
5 *Macleod y Comp.,*
Gerentes.

CON SUPERIOR PERMISO
CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS
de D. Vicente Sainz.
Plaza de Binondo, núm. 11.
El viérnes próximo 29 del actual desde las nueve de la mañana en adelante, se venderàn en pública almoneda, las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.
Vicente Sainz.

MARTILLO
DE FEDERICO CALERO.
Autorizado por don Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas, cuyo plazo de empeño ha vencido.
1 *F. Calero.*

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.
Debidamente autorizados por la Direccion de la Sociedad de Seguros Marítimos mútuos de Manila, y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, el pailebot español nombrado *Justina*, naufragado en las costas de la visita de Inolilan, jurisdiccion del pueblo de Liloan de la provincia de Leite, y los pertrechos salvados de dicho buque; así como tambien el bergantin-goleta nombrado *Aurora*, naufragado en la playa del pueblo de San Nicolás al Oeste del fondeadero del puerto de Cebú, y sus pertrechos salvados.
La almoneda tendrá lugar el dia 20 de junio entrante á las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, Escolta núm. 30, en donde se hallan de manifiesto los inventarios respectivos.
29,31,3,7,12,16,19,20 *Genato y C.ª*

La oficina de los
señores Barlow y Wilson, se ha trasladado á los altos de la casa nùm. 4, Plaza de Cervantes, San Gabriel. 4
Manila 26 de Mayo de 1885.

Se suplica á la
persona que haya encontrado un hermoso perro galgo, de pelo largo y color negro, que atiende al nombre de «Molke,» se sirva presentarlo ó dar aviso en la calzada del Iris nùm. 10, donde se le darà las gracias ò una buena gratificacion.
1

La compañía
DE
ALMACENES DE DEPÓSITO.
Se recibe á depòsito en las *espaciosas bodegas* de la *Compañía* en el Murallon, toda clase de *efectos y mercancías* asegurables contra incendio como riesgo de primera clase.
Se aseguran los efectos bajo las *Pólizas de la Compañía*, y para colocarlos cómodamente en los almacenes hay siempre dispuesta una *cuadrilla de chinos cargadores* sujetos á una *tarifa módica.*
Para más pormenores acúdase á los Gerentes.
Macleod y Comp.
Manila, Muelle del Rey, 22 de mayo 1885. dmv

Marmolista
Y ESCULTOR ITALIANO,
José Zappala.
Se recibe toda clase de obras en marmol, lápidas con adorno al relieve y grabados, bustos y medallones en barro, yeso y marmol: Trinidad, núm. 1, Sta. Cruz. ;0

Para los alumnos
DE LA UNIVERSIDAD.
Se dán lecciones de Psicología, Lógica y Etica á 5 duros al mes, en la casa del que suscribe.
José M.ª Nicolás.
Calle de Sta. Elena, núm. 35, Tondo, espalda á la Panadería de Jólo. 4

Perro perdido.
Se suplica á la persona que haya encontrado un perro galgo, jóven, color bizcocho y que se perdiò el dia lúnes, lo entregue en S. Miguel, General Solano, n.° 16, en donde se le dará las gracias ó una buena gratificacion. 1

ALMACEN DE MÚSICA
STA. CECILIA,
Se ha trasladado á la calle Real de intramuros, núm. 19.
0 *O. Camps.*

Pérdida.
Se suplica á la persona que haya encontrado un caballo bayo bizcocho, con cabos negros, de 5 y media cuartas de alto y cuya marca es LA; se sirva entregarlo en la calle de Tanduay frente á la destileria de Inchausti, donde se le darán las gracias ó una gratificacion. 4

MARTILLO
DE FEDERICO CALERO.
17—Escolta—17.
Por providencia del Juzgado del distrito de Quiapo y con intervencion del actuario, venderè en pública subasta para adjudicarlo al mejor postor los efectos salvados de la fragata norte americana «Adams M. Simpson» consistente en cabos de maniobra, velas, motones y cuadernales, piezas de cáñamo y abacá, cadenillas de aparejo, piezas de hierro, ganchos, palas, otros efectos y un piano.
La subasta tendrá lugar en la Aduana de esta plaza, donde existen depositados dichos efectos, siendo los dias 29 y 30 de pregones y adjudicándose el dia 1.° de Junio al mejor postor.
3 *F. Calero.*

ALQUILERES

Se alquila
la casa núm. 8, de la calle de la Victoria; darán razon, Magallanes, 3. 0

Se alquila
la casa á la bajada del puente de Sta. Ana. 1

Se alquila
la bonita casa de campo situada en la calle Real de Paco, núm. 11, frente á la del señor Calero: darán razon en la calle de Palacio núm. 12 «Fonda del Universo.» 0

Se alquila
un entresuelo de dos piezas: Isla del Romero, 36. 0

Se alquila
Un camarin de hierro, en el Murallon del Norte.
Informarán: Barraca, 26. 0

Se alquilan
por 40 y 35 pesos al mes, las casas números 48 y 46 de la Isla del Romero, con entresuelo, aljibe y techo de hierro y por pfs. 19, la núm. 43 de la calzada de San Sebastian; informarán en la calzada de San Sebastian, 39. 3

En la calzada de San Sebastian, calle de Mendoza, se alquila una casa con techo de hierro galvanizado, con aljibe y sitio para carruaje y cuadra para tres caballos; en la misma darán razon. 4

COMPRAS Y VENTAS

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.
Se giran letras sobre España á los siguientes cambios:
Sobre Madrid y Barcelona, al 2 por 100 premio.
Sobre provincias al 21/4 por 100 premio. 1

LETRAS,
sobre Bilbao, venden.
5. *Aldecoa y Comp.*

Se vende
muy barata, una calesa americana: Cabildo, 4. 1;

EXPOSITION UNIVERS.le 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
Gotas Concentradas
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL DR CHURCHILL
JARABE
DE HIPOFOSFITO DE CAL
Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador, y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, Farmacéutico - Químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.
Precio: 4 fr. cada frasco en Francia.
Se espenden en las principales Boticas

MEDALLAS EN PARIS
CODEINE-TOLU
SIROP & PATE DU Dr ZED
Dr Zed
22, rue Drouot PARIS
En las boticas del mundo.
JARABE y PASTA del Dr ZED
Contra las *Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.*

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rusia

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES.
Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris
Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado

El **Goudron Guyot** sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Goudron Guyot AUTENTICO** se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, *escrita con tres colores:* E. Guyot

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris

---

SCHWEIZ Y HELVETIA
SCHWEIZ, TRANSPORT VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT ZURICH.
ALLGEMEINE VERSICHERUNGS GESELLSCHAFT HELVETIA ST. GALLEN.
Compañía de seguros marítimos.

Los que suscriben aceptan riesgos de cabotage y alta mar á los premios corrientes de la plaza.
C. LUTZ Y COMP.,
Agentes.

THE FIRE INSURANCE ASSOCIATION, LONDON.—HELVETIA.
SCHWEIZERISCHE FEUER VERSICHERUNGS GESELLSCHAFT ST. GALLEN.
Compañía de seguros contra incendios.

Se aceptan riesgos en ambas compañías sobre fincas á los premios corrientes de la plaza con la bonificacion del 20 por 100.
NOTA.—La HELVETIA expide polizas en castellano.
1; *C. LUTZ Y COMP.,*
Agentes.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

The Manchester Fire Assurance C.°
Los que suscriben habiendo sido nombrados Agentes de esta Compañia están dispuestos á aceptar riesgos á precios corrientes de la plaza.
HOLLIDAY WISE Y COMP.
Anloague, núm. 10. 6

The Liverpool et London et Globe Insurance C.°
THE MANCHESTER FIRE ASSURANCE COMP.
THE HONG-KONG FIRE INSURANCE C.°, LIMITED.
HOLLIDAY WISE Y COMP.,
6 Agentes.

YANGTSZE INSURANCE ASSOCIATION LIMITED.

Esta Compañía reparte una bonificacion de 15 por 100 á los contribuyentes durante el período de 1.° de Enero de 1884 al 31 de Diciembre del mismo año; lo que ponemos en conocimiento de las personas interesadas para que hasta el 15 de Junio se sirvan pasar por esta oficina á recojer la parte que les corresponda.
PEELE, HUBBELL Y COMP.,—Agentes.
Manila 21 de Mayo de 1885. 2

CANTON INSURANCE OFFICE 'LIMITED'
COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Los que suscriben han sido autorizados para pagar interinamente una bonificacion de 15 POR 100 á los contribuyentes, por el premio satisfecho durante el año de 1884. Lo que tienen el gusto de participar á las personas interesadas quienes se servirán pasar á nuestra oficina á recoger la parte que les correspondan.
SMITH, BELL Y COMP.,—Agentes.
Manila 25 de Mayo de 1885. 12

PARA EL BAILE.
Hay un completo surtido en botitos de charol.
2 *SECKER Y COMP.,*—Escolta, 35.

FÁBRICA DE SOMBREROS
ADOLFO RICHTER.
15—ESCOLTA—15.
Venta de clacs, botitos y zapatos de charol para baile. 1

PANADERIA Y PASTELERÍA
LA ISLA DE MALLORCA.
Calle de la Fundicion, núm. 1, intramuros, inmediato al Convento de Padres Recoletos.

PAN fresco de todas clases y á todas horas elaborado por personal europeo.
Se halla en dicho establecimiento, en el despacho central calle Carriedo, núm. 2, esquina à la plaza de Goiti y en el kiosco de la plaza de San Gabriel.
Ensaimadas verdaderas mallorquinas. Las personas que las deseen con sobreasada podrán servirse pedirlos con la debida anticipacion.
Bollos de San José, Cristinas, Tortells, empanadas de carne y pescado y un variado surtido de pastas secas y en dulces, tambien se hallará variedad.
Almendras crudas y tostadas. 1-4;

HongKong and Shanghai Banking Corporation

Capital pagado.	pfs.	7.500.000
Fondo de reserva.	»	4.400.000
Reserva para equiparaciones de dividendos.	»	400.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas..	»	7.500.000

JUNTA DIRECTIVA.

A. P. M.ac EWEN ESQ., *presidente*.. .	(Sres. Hollyday Wise y C.°)
F. D. SASSOON ESQ., *vice-presidente*. .	(Sres. D. Sassoon Sons y C.°)
H. L. DALRYMPLE, ESQ.. »	(Sres. Birley Dalrymple y C.°)
H. HOPPINS ESQ., »	(Sres. Siemssen y C.°)
M. GROTC ESQ., »	(Sres. Melchers y C.°)
HON. W. KESWICK ESQ., »	(Sres. Jardine Matheson y C.°)
A. M.c IVER ESQ., »	(P. y O. S. N. y Comp.)
M. E. SASSOON ESQ., »	(Sres. E. D. Sassoon y C.°)
W. H. FORBES ESQ., »	(Sres. Russell y C.°)
C. D. BOTTOMLEY ESQ., »	(Sres. D. Lapraix y C.°)

OFICINA principal, en Hongkong.
THOMAS JACKSON *Director gerente.*

SUCURSALES Y AGENCIAS.

Lóndres.	*Hong-kong.*	*Nueva-York.*	*Singapore.*
París.	*Shanghai.*	*San Francisco.*	*Batavia.*
Madrid.	*Emuy.*	*Saigon.*	*Yokohama.*
Lyon.	*Hankow.*	*Bankok.*	*Hiogo.*
Marsella.	*Foochow.*	*Bombay.*	*Manila.*
Hamburg.	*Tientsin.*	*Calcutta.*	*Iloilo.*

AGENCIA EN LÓNDRES.
London and County Bkg. Co. Ltd.
AGENCIA EN MANILA.
El que suscribe está dispuesto à girar letras sobre Lóndres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.
C. I. Barnes.
Agentes
Plaza de San Gabriel. v

AVISO AL PÚBLICO.
Se ruega á las personas que desde provincias han pedido ejemplares del libro
EL INDICADOR DEL VIAJERO EN LAS ISLAS FILIPINAS,
se sirvan mandarlos recojer del establecimiento tipo litográfico de Chofré y C.ª, Escolta, en el cual se hallan desde esta fecha puestos á la venta, al precio de 27
un peso ejemplar.

ALMACEN
BORRI, FRANCO Y C.ª
San Gabriel, n.° 1.

HEMOS RECIBIDO POR *ISLA DE LUZON.*
SOBREASADA y butifarra mallorquina.
ACEITUNAS en cuñetes, frascos pequeños, vasos y copas.
FRUTAS en su jugo, calidad superior.
GARBANZOS Fuente Sauco, arroz Valencia y habichuelas y otros muchos artículos de Europa.
Además hemos recibido un bonito surtido de relojes de sobremesa. 1-4;

VERMOUTH DE TORINO
DE LA CASA
MARTINI SOLA Y C.ª
Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de París
VENDEN SUS AGENTES
para las Islas Filipinas,
C. Luis y C.ª
Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa *Martini Solá y C.ª*, para especial garantida su lejitimidad y directa procedencia. v

---

Guantes de cabritilla, zapatos de raso y corbatas, en la
VILLA DE PARÍS.
REAL, 37—MANILA. 2

PILDORAS
AZUCARADAS

DE BRISTOL
Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de
EL ESTÓMAGO,
Y
EL HIGADO,
y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

Bazar Filipino.
Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul. Candados de cobre y de hierro, ordinarios y de patente, tiradores de loza para puertas y para cajon.
Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, ganchos, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.
Perchas para ropa, planchas para id. y de vapor; campanillas y timbres; llaves para tuercas, compases para cortar zapatillas, etc. etc.
Bazar Filipino.
37, Escolta, esquina á la calle de David.

Tabaco picado
PARA CIGARRILLOS.
Se recomienda á los fumadores la excelente picadura para cigarrillos que se halla en los siguientes puntos de expendio
A 2 REALES LIBRA.
Fábrica de tabacos, «María Cristina.»
Expendeduría de efectos timbrados, calle de Magallanes.
Expendio de tabacos, plaza de Binondo, esquina á la calle de Anloagüe.
Tabaquería de Sta. Cruz, frente al «Lucero.»
Sres. A Roensch, Iloilo. dmv

CARROCERIA
DE WALTER BURTON
É HIJO.
Ilaya, n.° 2, Tondo.
Se vende una victoria usada á propósito para alquiler, bastante barata y en buen estado.
Se construyen y componen toda clase y forma de vehículos, con perfeccion, prontitud y baratura: tenemos dos quiles casi listos. ;3

Se venden
baratas, una calesa americana en buen estado de uso y un caballo jòven castaño, diestro al tiro y pueden verse de 2 á 4 de la tarde: Sta. Rosa, 50, Quiapo. 3

Queso de Gruyere
y de Parma, rallado, para sopa y macarrones, á 5 reales libra, vende «La Villa de Jocchiu,» calle Nueva, núm. 14. 6

La Imperial.
Esta fábrica se ha trasladado á la calle Lavezares, n.° 14, como comisionista, vende tabaco rama y elaborado al por mayor y menor.
Para las muestras y demás pormenores acùdase á la misma ó en la calle Nueva nùms. 9 y 10.
28 *Co-Caco.*

LOSAS DE MARMOL
BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA.
Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios.
dmv *RODOREDA Y C.ª,*
Marmolistas de la Real Casa

Barata.
Se vende una tartanita enganchada ó sin enganchar, á un caballo bayo, de mucha resistencia: S. Pedro, 19, Quiapo. ;0

JOSÉ FORNELLS
PROFESOR DE PIANO Y CANTO
Vende dos magníficos pianos de la acreditada fábrica «Bernareggi, Gassó y Comp.»
SOLANA, 20. ;0

Se vende
una tartanita y un caballo moro: San Roque, 4, Santa Cruz. ;0

MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.